



**ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA**
Colegio Oficial de Zaragoza

RESOLUCIÓN Nº 1/2021

Por la que se adopta el acuerdo de CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PRESUPUESTOS Y CUENTAS ANUALES del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y Provincia, conforme a las normas Estatutarias.

El Pleno de la Comisión Ejecutiva del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, en uso de las funciones que ostenta conforme los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, aprobados mediante Orden de 6 de Junio de 2005 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón (B. O. A. 20 de Junio de 2005), en su artículo 31, en sesión celebrada el 2 de marzo de 2021, entre otros y por unanimidad de sus miembros presentes, adoptó el siguiente **ACUERDO-RESOLUCIÓN**,

PRIMERA. - Se convoca por esta Junta de Gobierno la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 22, 23 y 31. 3º de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, aprobados mediante Orden de 6 de junio de 2005 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón (B. O. A. 20 de junio de 2005) que tendrá lugar de forma presencial el próximo 24 de marzo de 2021 en la Sala Luis Galve del Auditorio de Zaragoza, así como igualmente se podrá participar de forma telemática, vía streaming, mediante las instrucciones que publicará con antelación esta Junta de Gobierno; tal como se relaciona en el apartado 3º de este Acuerdo Resolución, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Anterior.
- Segundo.-** Informe del Presidenta.
- Tercero.-** Examen y votación si procede, de la Liquidación del Presupuesto anual del ejercicio 2020.
- Cuarto.-** Examen y votación del Presupuesto de ingresos y gastos propuesto por la Comisión Ejecutiva para el ejercicio 2021.
- Quinto.-** Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio de 2020.
- Sexto.-** Ruegos y preguntas.

SEGUNDA.- Por la presente se publica en el tablón de anuncios de la Sede Colegial y página Web el proyecto de presupuestos de ingresos y gastos propuesto por la Comisión Ejecutiva para el ejercicio de 2021.



**ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA**

Colegio Oficial de Zaragoza

TERCERA.- Dada la situación de emergencia sanitaria, de conformidad a la Disposición transitoria Sexta de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19, así como el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta se podrá realizar igualmente con participación de los colegiados de forma telemática, y cuyo enlace se remitirá a todos los colegiados para poder conectarse en la participación de la Asamblea General, con la debida antelación. Así mismo, y en virtud de lo dispuesto por el RD 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, se permitirá a los colegiados votar de manera telemática a través de un sistema que cumple con los requisitos técnicos del Reglamento Europeo de Identificación Electrónica 910/2014 para garantizar debidamente la identidad de los votantes.

Y para que conste, y surta efectos, se expide la presente en Zaragoza a dos de marzo de dos mil veintiuno.

V ° B °
La Presidenta

Fdo.: Eva Gálvez Alvarez
Secretaria